

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, S.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 16 de Mayo de 1891

## LA OPINION

### LA ELECCION MUNICIPAL

Lo que va de ayer á hoy

Del resultado de las elecciones que acaban de tener lugar para la renovacion de doce concejales del Ayuntamiento de esta Capital, se desprende por sobre todas las cosas una consecuencia: la decadencia innegable en que se encuentra la coalicion republicana.

Apenas hace tres meses que su candidato el ex-federal Sr. Villalba Hervás alcanzó 1.017 votos en las elecciones para diputados á Cortes y el periódico federal *Las Novedades* y su sucursal el unitario *Memorandum* entonaron himnos en loor del triunfo moral que supusieron haber obtenido en esta Capital. ¿Quién no recuerda lo que manosearon el número 1.017 del que hicieron una especie de trágala á los partidos monárquicos, impotentes segun ellos para vencerlos en Santa Cruz de Tenerife?

Hoy todas esas alharacas se han concluido y las ilusiones que se forjaron se han desvanecido al soplo de la realidad más abrumadora. Ni aun siquiera los siete concejales que compusieron su candidatura de última hora han sacado, habiendo tenido que contentarse esas invencibles huestes de ciudadanos orgánicos, sinalagmáticos, posibilistas, centralistas, zorrillistas y sueltos, con cuatro concejales alcanzados en buena lid y uno de CHIRIPA.—Los 1.017 votos de ahora tres meses han quedado reducidos á 813, acopiados sabe Dios á costa de que clase de esfuerzos, promesas é imposiciones. Los populares y patrióticos partidos republicanos, los que confiaban demostrar que crecían en proporciones geométricas, han visto disminuidas sus huestes en mas de una quinta parte de su efectivo!

Y ahora empieza; porque patentizado que la reputacion que tenían á bien discesnirse de ser los más en Santa Cruz de Tenerife, es usurpada y debida á que son los más... ruidosos; demostrado que no pueden aspirar á ser mayoría en el Ayuntamiento y que por lo tanto se quedarán á la luna de Güines, algo, y aun algos, semejante á la de Valencia, ese enjambre de pretendientes que reclutaron para el asalto del Ayuntamiento con la oferta del botin de los empleos concejales; la desbandada iniciada con la derrota del Sr. Villalba cundirá hasta dejar á su flamante comité provincial (¿?) como el gallo de Moron, cacareando y sin plumas.

Cuentas claras.

Veamos ahora distrito por distrito cual ha sido el resultado de la reciente lucha electoral, advirtiendo que tomamos los datos de *Las Novedades*:

1.º Distrito.—Toscal.—2 concejales

D. Romualdo G. Panasco.... M. 154  
 » Francisco Rojas y Baez... R. 149  
 » Vicente Bonnet..... M. 10  
 Electores monárquicos.. 164  
 Idem republicanos..... 149

Diferencia á favor de los monárquicos ..... 15

2.º Distrito.—Pilar.—3 concejales

D. Felipe Poggi..... M. 266  
 » Juan Torres Rodriguez... M. 265  
 » Nicolás Diaz Hernandez.. M. 216  
 » José M. Elías..... R. 179  
 » Cristobal Diaz..... R. 179

Electores monárquicos.. 378  
 Idem republicanos..... 179  
 Diferencia á favor de los monárquicos ..... 199

3.º Distrito.—San Francisco.—2 concejales

D. Marcos Peraza y Vega.... R. 127  
 » Anselmo de Miranda..... M. 116  
 » Anselmo Benitez..... M. 88

Electores monárquicos.. 204  
 Idem republicanos..... 127

Diferencia á favor de los monárquicos ..... 77

4.º Distrito.—Teatro.—3 concejales

D. Rosendo Gaspar Guerin.. M. 232  
 » Daniel Fernandez..... R. 221  
 » Angel C. Romero..... R. 221  
 » Juan Acebedo..... M. 213  
 » Agustin Roman Ramos.. M. 169

Electores monárquicos.. 307  
 Idem republicanos..... 221

Diferencia á favor de los monárquicos ..... 86

5.º Distrito.—Cabo.—2 concejales

D. Cecilio Rodriguez Dioniz.. R. 137  
 » Andrés Lopez..... M. 100  
 » Tomás Martorano..... M. 48

Electores monárquicos.. 148  
 Idem republicanos..... 137

Diferencia á favor de los monárquicos ..... 11

Resúmen general:

Electores monárquicos.. 1201  
 Electores republicanos.. 813

Diferencia á favor de los monárquicos ..... 388

Otra comparacion:

Electores republicanos en las elecciones de Diputados á Cortes en Febrero último..... 1017  
 Idem en estas municipales..... 813  
 Merma..... 204

De quien ha sido la victoria

Como nuestros lectores recordarán la candidatura que el partido liberal conservador apoyaba y que recomendamos en LA OPINION al cuerpo electoral se componía de los Sres. D. Anselmo de Miranda y Vázquez, D. Romualdo García Panasco, D. Juan Torres Rodríguez, D. Rosendo Gaspar Guerin, D. Andrés Lopez Alvarez, D. Nicolás Diaz Hernández y D. Anselmo Benitez, propietario de nuestro estimado colega *Las Noticias*.

Todos ellos han triunfado á excepcion del último que defecciones de última hora provocadas por las promesas, dádivas y amenazas de nuestros adversarios que viéndose derrotados en el colegio de San Francisco apelaron á la simpática candidatura del independiente Sr. Peraza y Vega, que vive tan alejado de la política que muy pocos dias antes de la votacion se ausentó de esta ciudad para no tomar parte en la lucha. En cambio triunfó otro concejal monárquico, el Sr. Poggi, con lo que se completó el número de siete concejales á que aspirábamos, segun puede verse en LA OPINION del 8 del corriente.

El comité de la coalicion republicana en la proclama del 6 del corriente, inserta en *El Memorandum* y *Las Novedades* aspiraba á que fuesen elegidos los Sres. D. Cristobal Diaz Hernandez, D. José M.ª Elías, D. Francisco Rojas y Baez, D. Marcos Peraza y Vega, D. Daniel Fernandez del Castillo, D. Angel C. Romero y D. Cecilio Rodriguez Dioniz y vió fallidos sus cálculos respecto á los dos primeros que fueron completamente derrotados.

Vése pues que los conservadores aspirábamos á siete puestos de doce vacantes y los alcanzamos; los republicanos aspiraban á otros siete puestos y sólo han obtenido cinco. Vocin-

gleros como siempre, y ese es su fuerte, cacarean victoria, sin duda para comprobar el refran que dice que el que no se consuela es porque no quiere.

La chiripa

Hemos dicho en los comienzos de este artículo que la coalicion republicana ha obtenido un concejal por CHIRIPA y nada hay más verdadero. En el cuarto distrito los monárquicos presentamos 307 electores y los republicanos 221. Sin embargo la equivocada distribucion de los votos hizo que la minoría republicana sacase dos concejales, mientras que los monárquicos que les escedimos en ese distrito en 86 electores, no sacamos sino uno tan sólo. A una equivocacion de nuestros amigos, en una de las secciones de ese distrito, y por consiguiente á una verdadera chiripa deben los republicanos esos dos concejales.

Trece por ocho y el de CHIRIPA

Esa equivocacion hace que *Las Novedades* haya salido delirando de contento y hasta hablando en latin, como el escolar que seguro de alcanzar un reprobado se vé en la lista de aprobados, por error ó distraccion de los examinadores, y en vez de aprovecharse con modestia del venturoso azar que le favorece, se engríe hasta lograr que el público le recuerde que no debe el éxito sino á la casualidad.

Para coronar la fantástica epopeya que nos viene cantando se entretiene nuestro tropical colega engrandeciendo la minoría republicana y descomponiendo en numerosos partidos á la mayoría monárquica; hasta llega en su infantil travesura á tener por republicano (!) á uno de los candidatos que nosotros recomendamos!

Pese á quien pesare la mayoría monárquica del Ayuntamiento se compondrá de 13 concejales, los Sres. Calzadilla (D. José), Delgado, Gutierrez, Mandillo, Gonzalez, Gil Roldan, Gaspar Guerin, Diaz, Panasco, Lopez, Torres y Poggi y la minoría de la coalicion republicana la formarán (si no hubiese algun incapacitado) 9 concejales, los Sres. Cecías, Martin Fernandez, Cejas, Rodriguez Pastrana, Rojas, Fernandez del Castillo, Romero, Rodriguez Dionis, (D. Cecilio) y hasta incluimos en ese número al independiente Sr. Peraza.

Si siguiendo el procedimiento del colega nos entretuviéramos en descomponer la minoría coalicionista, tendríamos una novísima capa del estudiante con tanto colores como relazos; puesto que la opinion pública señala á los Sres. Cejas y Rodriguez Pastrana como posibilistas, al señor Cecías como sinalagmático, á los Sres. Rodriguez Dionis, Fernandez y Martin cual centralistas, al Sr. Romero de orgánico, al Sr. Rojas, militar retirado, de zorrillista, al Sr. Peraza como independiente.

Una protesta y un voto de gracias.

Y despues de solicitar la benevolencia de nuestros lectores por lo kilométrico que nos ha resultado este artículo, obligados á rebatir el larguísimo editorial de *Las Novedades*, vamos á teminarlo con una protesta y un voto de gracias.

La protesta se refiere al párrafo, sin precedentes en la prensa de esta Capital, que dedica *Las Novedades* á censurar que los bizarros y pundonosos militares,—á los que menciona por sus nombres y no con la intencion de ensalzarlos—hayan acudido, como los demás ciudadanos, á emitir sus votos con arreglo á su honor y á sus convicciones.

El ejercitar un derecho que concede la ley nada tiene de censurable y

menos por los de la escuela del colega, cuyas teorías son que ningun ciudadano debe abstenerse jamás de intervenir en la cosa pública.

Los dignos militares que nombra el colega pueden tener y tienen seguramente tanto interés como el que más de los republicanos por esta ciudad, de la que muchos son hijos ó terratenientes y todos tan vecinos de ella como el más conspicuo redactor de *Las Novedades*.

Y precisamente lo que extraña al periódico sinalagmático es lo que más cede en loor de los militares. Se abstuvieron de tomar parte en las elecciones de diputados á Cortes sin duda por el carácter eminentemente político que aquéllas revisten; las municipales en cambio tienen entre nosotros un carácter marcadamente local en el que poco ó nada influye la política nacional, en la que el Ejército español evita cuidadosamente mezclarse.

El voto de gracias es al cuerpo electoral, que sin distincion de opiniones —salvo los electores de la coalicion republicana—ha prestado su apoyo á la patriótica candidatura que presentamos en LA OPINION á fin de que no se interrumpiera la buena marcha de la actual administracion municipal, á la que en gran parte es debido el progreso que en estos últimos años ha experimentado Santa Cruz de Tenerife. Hemos conseguido el resultado de nuestros afanes al considerar que sigue siendo monárquica la mayoría del Ayuntamiento de esta Capital y que los republicanos segun la espresion de *Las Novedades* han mordido el polvo de la derrota.

### LA DEMOCRACIA EN EJERCICIO

Recordemos las causas de la retirada del embajador de Italia cerca del gobierno de los Estados Unidos de América.

El gobierno americano ha favorecido hasta hace poco la inmigracion procedente de Europa sin reparar en los medios, pues consideraba que con su auxilio pondría en esplotacion terrenos que se hallaban incultos y se crearían ó fomentarian industrias que permitieran á la Union americana dejar de ser tributaria de otras naciones. Pronto advirtió aquel gobierno que hacía mal en importarle más la cantidad que la calidad de los inmigrantes, y tomó algunas medidas para librarse de lo que se suelen llamar bocas inútiles, es decir, gente que consume y no trabaja. Hasta más tarde no cayó en la cuenta de que tambien era peligroso admitir sin reparo gente robusta é inteligente, pero de la que emplea la fuerza é inteligencia en vivir á costa del prójimo por medio del crimen. Las precauciones tomadas hasta ahora, ni la han purgado de los criminales que ya le había enviado la emigracion, ni han logrado cerrar las puertas á todos los que escogen aquel *mare magnum* de razas humanas como refugio que les libre de la justicia de sus respectivos países.

El hecho ofreciera menos inconvenientes, si las instituciones democráticas llevadas al mayor apogeo permitieran tener una policia regular y una buena administracion de justicia; pero como en este mundo no es posible reunir todas las perfecciones ni en una sola persona, ni en un solo pueblo, de aquí que los Estados Unidos, abundantemente provistos de libertad é igualdad, carezcan de justicia tanto, y quizás más, que los pueblos de instituciones rudimentarias. Sin necesidad de acudir á las estadísticas, bastará fijar la atencion en dos hechos conocidos de todo el mundo para convencerse de que allí el poder judicial á nadie inspira confianza. El primer hecho es que en aquella sociedad modelo se inventaron los revolvers, con lo cual se facilita el que cada cual se haga justicia por su mano, desconfiando de que se la hagan los tribunales; el segundo hecho consiste en que allí se inventó la ley de Lynch como recurso contra la impunidad y que se



haya aclimatado y extendido por todo el país.

Entre los emigrados italianos parece que hay algunos poco escrupulosos en los medios de atender á sus necesidades, y hasta se supone que, conservando malos hábitos traídos de su país, formaron sociedades de malhechores por el estilo de la *camorra*, la *teppa* y la *mafia*. Funcionando una de esas comanditas ilegales en Nueva Orleans, perseguíala rudamente el jefe de la policía local M. Hennessy, estimulado por el alcalde y alentado por las personas más visibles de la población. Sentóles mal esta contrariedad á los asociados y parece que decretaron contra el jefe de la policía sentencia de muerte, que fué ejecutada *incontinenti* por los malhechores. Los presuntos asesinos fueron encausados, pero el jurado los absolvió. Creyendo el pueblo de Nueva Orleans que el fallo absolutorio del jurado era debido á las amenazas y á las dádivas de los enemigos de los procesados, fué en tumulto á la cárcel y los asesinó.

Los once presos asesinados, casi todos eran italianos de origen, aunque algunos de ellos se habían naturalizado ciudadanos de los Estados Unidos; tres conservaban su nacionalidad primitiva. Viendo el embajador de Italia en Washington que nada se hacía para castigar aquel horrible atentado, reclamó del gobierno norteamericano primeramente la seguridad de que serían castigados los asesinos, luego solo la promesa de que se instruiría sumario; y no pudiendo obtener ni lo uno ni lo otro, aquel diplomático pidió sus pasaportes y se embarcó para Europa.

Fijen nuestros lectores su atención en estos sucesos que brevemente acabamos de recordar, y consideren lo que son las costumbres y la justicia en aquella república modelo, donde el espíritu democrático racionalista domina todos los corazones ó ilumina todas las inteligencias. Allí, á pesar de aquellas instituciones tan ponderadas, tan encomiadas, tan recomendadas, como generadoras de todo bien y barreras contra todo mal, las sociedades secretas, las más dañinas y perversas, no solamente son posibles sino numerosas, desmintiendo su existencia el falso aforismo de que las sociedades secretas, así las políticas como las de otras clases, no tienen razón de ser sino en las monarquías más ó menos absolutas. Allí los malhechores de todas clases gozan de mayores facilidades que en ningún país del mundo, y más que en ninguna parte cuentan con seguridad impunidad; así se explica, aunque no se justifica, que todos los ciudadanos vayan armados y se hagan justicia por su mano, no sintiéndose bastante garantidos por la ley y por los encargados de aplicarla. Es naturalísimo lo que allí está pasando; la democracia racionalista no lleva al progreso sino al retroceso; por ello no se va á la cultura social, sino al estado primitivo, á la barbarie con ribetes de refinamiento. De esta verdad atestiguan á este lado del Océano Francia, y España desde que en ellas vive y pelea la falsa democracia.

Lo que ha pasado ahora en Nueva Orleans es lo que pasa todos los días en los demás Estados de la Unión americana (1) en mayor ó menor grado según su temperamento histórico, solamente que ó en los sucesos no van mezclados extranjeros, ó si estos son irlandeses, por ejemplo, los embajadores hacen como que no se enteran. El Estado de Luisiana es privilegiado para esto. Un periódico de allí, *La Abeja de Nueva Orleans*, decía hace algún tiempo: «El crimen queda sin castigo y el vicio se ostenta sin pudor. Nunca faltan jurados que se compadecen de la suerte de los asesinos, de los incendiarios y de los ladrones; ni abogados que pongan en tortura á los testigos para demostrar la inocencia de sus clientes; y la simbólica espada de la justicia se halla tan embohecida que más que espada parece la penca de un arlequín.

«Es necesario echar abajo todo el sistema y depurarlo todo. Desaparezca esa justicia corrompida que absuelve por dinero, y desaparezcan con ella esos abogados sin vergüenza que sirven de intermediarios entre los ladrones y sus víctimas; procuremos que el jurado no se componga de hombres que tienen por oficio el venderse al mayor postor, cuando son inteligentes, y que juzgan al azar sin comprender su responsabilidad, cuando son honrados, pero ignorantes.»

Para completar lo que dice *La Abeja*, que es algo más y más grave que lo traducido, citaremos sustanciosos párrafos del estudio de los Estados Unidos por M. Claudio Janinet. «La irregularidad en la administración de justicia produce desórdenes peores que

el mal. Nadie ignora lo que es el *linchamiento*, es decir, la ejecución sumaria, llevada á cabo por la multitud de presuntos culpables de un crimen. Esa odiosa práctica que nació en el Far West y en California cuando no existía allí ninguna justicia regular, se propaga en los Estados antiguos, precisamente á causa de las debilidades de la magistratura y del jurado.» No hace mucho tiempo, en el Missouri, el pueblo *linchó* á un juez y á un *attorney* de quienes creía que estaban en inteligencia con una partida de ladrones. Hechos análogos han ocurrido recientemente en la Luisiana, la Virginia, Nueva York y el Maine, y en el mismo Massachusetts, que se considera como el Estado modelo. «Esto es la barbarie que vuelve y ahoga á la civilización!»

Ya ven confirmado nuestros lectores como nada ofrece de nuevo y extraordinario lo que ha pasado en Nueva Orleans. Y nosotros no nos cansaremos de repetir que la historia de todos los países, *sin excepción de uno solo*, prueba, contra lo que dicen los charlatanes políticos y creen de buena fé algunos inocentes, que la democracia lleva á los pueblos irremediable y fatalmente, al estado de barbarie más ó menos dorada, pero barbarie al fin.

¿Por qué, preguntará alguno de nuestros lectores, el gobierno de un país civilizado, y que tiene la pretensión de estarlo más que ningún otro, se niega á atender una reclamación tan justa y moderada como la del gobierno italiano? ¿Por qué no ha prometido al embajador de Italia que serían castigados los asesinos de los presos italianos de Nueva Orleans? No lo ha prometido porque no lo puede prometer; porque, en la confederación americana, los Estados son independientes en lo que se refiere á la administración de justicia, y el poder central, nacional, no puede intervenir ni obligarles á hacer cosa que no quieran espontáneamente. El presidente de la república no puede comprometerse á otra cosa que á aconsejar al Estado de Luisiana que dé gusto á Italia, pero si dicho Estado se niega á seguir el consejo del presidente, no hay medio de obligarle á que obedezca. La constitución federal no ha previsto este caso. Suiza, más débil y enclavada entre naciones fuertes, tuvo que modificar su constitución para atender á las reclamaciones de esta naturaleza; los Estados Unidos se resistirán cuánto puedan á hacerlo, y el que lo hagan más adelante no resolverá el conflicto presente.

En esta ocasión, Italia tiene á su favor las simpatías de las naciones europeas, no porque las inspiren las poco interesantes víctimas de los asesinatos de Nueva Orleans, sino porque todas las naciones se pueden encontrar mañana en la desairada situación que hoy se encuentra Italia. Este suceso pone en evidencia que los tratados con los Estados Unidos son verdaderos contratos leoninos, pues al paso que los otros pueblos se hallan obligados á atender las reclamaciones del gobierno norteamericano que se ajusten al derecho internacional, en casos iguales el presidente de la Confederación sale del paso diciendo, como ahora dice: «Este asunto incombete al Estado de Luisiana y no me compete á mí.» ¿Consentirá el gobierno de Washington que el gobierno reclamante exija reparación directamente al gobierno del Estado donde se cometió el delito? Es claro que no. De esta situación anómala resulta que el gobierno de los Estados Unidos goza de todas las ventajas que el derecho internacional concede á las naciones civilizadas y está libre de las obligaciones que aquél derecho impone.

Cuando al gobierno de Marruecos se le pide reparación de daños causados por las kábilas en bienes y personas de extranjeros, contesta: «Pagaré indemnización porque dispongo del Tesoro público; pero no puedo prometer castigo porque mi autoridad no es respetada en las kábilas.» Contestación análoga da el presidente de los Estados Unidos al de Italia: «Pagaré indemnización porque dispongo del Tesoro público; pero no puedo prometer el castigo de los asesinos porque los tribunales de la Luisiana están fuera del alcance de mi autoridad.» -Hé aquí una nueva prueba de que por la democracia racionalista se vuelve al estado de barbarie.

J. MANÉ Y FLAQUER

REMITIDO

UN JUSTO TRIUNFO

Como los sentimientos residen en lo más recóndito del pecho humano, y solo se manifiestan por medio de palabras y acciones exteriores, la naturaleza concedió al hombre estas facultades, cuyo uso, á la par que asegura su existencia, le liga con firmes lazos á sus semejantes.

Elocuente manifestación de los sentimientos que abriga la inmensa mayoría de los habitantes de Icod, han sido las elecciones municipales que acaban de verificarse.

Una población, que por su importancia ocupa el cuarto lugar entre las de Tenerife, y cuyos hijos se distinguen, en su mayor número, por sus morigeradas costumbres, su acrisolada honradez y su amor á la paz del hogar, no podía permanecer inmutable ante la estúpida vanidad de media docena de hijos espúreos, negociantes de la cosa pública, que en su insensatez creían que el cuerpo electoral había de devolverles el sagrado depósito de los intereses patrios, para lo cual estaban declarados ineptos, moralmente, por el fallo unánime de todos sus conciudadanos.

Dos meses de incesante trabajo, recorriendo los campos casa por casa, á manera de santeros que piden limosnas para tal ó cual cofradía, humillándose ante los ricos, amenazando á los pobres y á los ignorantes, no con el castigo del Cielo, como hacen aquéllos, sino con futuras venganzas, propias de sus antecesores y sus condiciones; valiéndose á las veces de medios más reprobables aun: todo esto como obra de propaganda electoral; y después de tantos esfuerzos y de tan asiduo trabajo, entrar en el palenque y salir totalmente derrotados: es la protesta solemne que la Villa de Icod en masa presenta ante la provincia entera contra los enemigos del orden, de la equidad y de los intereses comunales. Cuando el amor de sí propio llega á ser exclusivo; cuando el afecto que el hombre concede á sí propio domina y absorbe todos los demás, cuando se preocupa de tal manera buscando su bienestar, que se muestra indiferente á los males de sus semejantes, y sacrifica los intereses de otros al suyo propio; entonces el yo viene á ser el principal objeto de nuestros pensamientos, entonces el hombre le coloca en su corazón ante todo lo que existe en su alrededor; entonces se convierte en una especie de dios al cual deben referirse todas sus acciones, al que debe ofrecer todos sus homenajes. Entonces, en lugar de considerarse como uno de los rayos que debe extenderse hacia un centro común, que es el bien de todos, considera únicamente su bien como el centro donde deben recaer todos los rayos de la circunferencia. Esto es lo que constituye el egoísmo, ese vicio de los vicios; resumen de todos ellos, y que sin embargo, es para algunos individuos su único y más preciado patrimonio.

No faltamos á la verdad si decimos que el pequeño grupo fusionista, ó lo que sea, que existe en esta Villa, dió señaladas muestras durante el tiempo que tuvo á su cargo nuestra administración municipal, de alimentar tan odioso vicio, causa y origen de todas las maldades del error; vicio que ocasionó su caída y que justifica, al presente, su vergonzosa derrota. Sentimos en extremo tener que ocuparnos más de lo que quisiéramos de nuestros insignificantes enemigos políticos; pero el asunto que venimos tratando á ello nos obliga. Y lo sentimos, sobre todo, por el discreto lector, que seguramente nos objetará repitiendo la conocida frase, que dice: Ocioso es ocuparse de quien nada vale; y á fé que sería razonable esta objeción. Nuestros enemigos, ni por su número, ni por sus méritos particulares, merecen otra consideración que aquélla que toda persona bien educada tiene siempre con los infelices. ¡Pobrecillos, su cinismo nos inspira lástima! Ellos se juzgan sabios y llevan su insensatez hasta el punto de hacer cruzada guerra en las recientes elecciones para Diputados á Cortes, al Sr. Dominguez Alfonso, candidato triunfante del partido á que pertenecen ó pertenecieron; ellos se creen hombres de prestigio y dudamos que lo tengan ni siquiera entre el vulgo necio; considéranse fuertes siendo tan débiles que difícilmente pueden sostenerse en pié, cayendo á las veces y tropezando otras en la escabrosa senda por ellos emprendida: son en suma, unos papanatas políticos. Este es el más fiel retrato que hacerse puede de los aludidos señores.

Pero dejemos á un lado ésta, que no sé si llamar digresión, y procuremos dar fin á las presentes líneas.

Es una verdad incontrovertible, que donde se revela un sentimiento noble, delicado, generoso, ó una voluntad firme y enérgica dispuesta al ejercicio del bien, allí están todas nuestras simpatías y nuestra admiración. En este pensamien-

to de un publicista moderno, se sintetiza, á nuestro entender, el justo triunfo obtenido por los conservadores de Icod en las elecciones de diez del actual. La Villa de Icod, acudiendo presurosa al llamamiento de sus buenos hijos, ha cumplido un deber de patriotismo y una deuda de gratitud. Deber de patriotismo, noble y santo, por que tiene como único y principal móvil la prosperidad y bienestar general; deuda de gratitud hacia el celoso Ayuntamiento, que con envidiable acierto administra los intereses locales. Por todo ello felicitamos desde las columnas de LA OPINION á nuestros convecinos; pues creemos que el buen criterio, los correctos procedimientos y la rectitud de miras que han demostrado en las presentes circunstancias, es prenda segura del futuro engrandecimiento de nuestro querido pueblo natal.

UN LIBERAL-CONSERVADOR.

Icod, Mayo 12 de 1891.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

*Las Novedades* y su sucursal *El Memorandum* se extrañan de que dos partidos monárquicos hayan luchado juntos en las recientes elecciones municipales. En cambio aplaude que la media docena de partiditos republicanos que hay en esta Capital se hayan amalgamado hasta el punto de que se olviden los papeles que les han sido asignados para la exportación y al que le haya cabido en suerte hacer de unitario, salga v. g. por el registro sinalagmático.

El patriotismo puede hacer que se coliguen dos partidos que se han combatido rudamente, pero que á la postre son más afines que un posibilista y un pactista, por ejemplo.

Los sagrados deberes del patriotismo han constreñido á esos dos partidos á ponerse de acuerdo para evitar que la coalición republicana asaltando el Ayuntamiento, entregase al pandillaje político una corporación en la que todas las clases y opiniones deben tener adecuada representación y no ser otra cosa que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

El patriotismo imponía á todos los buenos hijos de esta Capital el deber de sostener la presente administración municipal que tanto ha hecho por su progreso.

He aquí el móvil de esa unión que tanto asusta á esos republicanos, cuya única fuerza estribaba en las divisiones de los partidos dinásticos.

Nos habeis dado el ejemplo, preconizando la unión y uniéndoos vosotros, en apretado haz, desde el posibilista conservador hasta el sinalagmático con ribetes de socialista, ¿qué tiene de extraño que hayamos seguido ese que llamais á todas horas el buen ejemplo?

*Las Novedades* curándose en salud:

«Nada, salvo está el conflicto, que se escriba un artículo (en LA OPINION) en que se anote á los republicanos diciéndoles que no son 1.017, sino 800. ¿Quién no sabe como se rebajan y disminuyen las cantidades?»

Efectivamente. ¿Quién no sabe como se rebajan y disminuyen las cantidades?

Ahí están los seis partidos republicanos que de 1.017 votos que obtuvieron en esta ciudad en Febrero último en las elecciones de diputados á Cortes han visto rebajadas y disminuidas esas cantidades en mas de una quinta parte, NADA MENOS QUE EN 204 VOTOS!!!

Los 1.017 votos con que tanto pisto se dieron *Las Novedades* y su hijuela, allá por Febrero, han quedado reducidos á unos 800, según confesión propia y.... gracias!

En cambio nosotros los monárquicos hemos llevado á los comicios más de mil doscientos electores, que han emitido mil ochocientos setenta y siete votos!

Y ahora.... á sudar, como nos recetaba *Las Novedades* en su número del 2 de Febrero último.

Y á parafrasear, si gustan, lo de *gutta cavat lapidem*.

Y.... lo que es peor, hasta cada rato, niño, como, según el colega, se dice allá por Cuba.

*Las Novedades*, atestigüando con su compadre, acude á los textos del *Diario de Tenerife* para demostrar que uno de nuestros candidatos, el Sr. D. Juan Torres, es democrata y ¡hasta de los suyos!

(1) Apenas llega un número de *Las Novedades* de Nueva York en que no se lea el relato de un caso de justicia popular, es decir, de una escena de barbarie.



Buen testigo mayor de excepcion es el estimable *Diario*, escrito por dos sinalagmáticos, redactores hasta hace poco, si es que todavia no siguen siéndolo, del periódico federal: lo que está en el fondo, por más que interese ocultarlo, sube, cuando menos se piensa, a la superficie.

A *Las Novedades* estaba reservado el censurar designándolos por sus nombres a respetables electores, por haber emitido sus votos a favor de la candidatura que ha merecido sus simpatías.

Después de predicar contra las imposiciones y de protestar contra las coacciones, vengan de donde vinieren; después de abogar en todos los tonos por la libérrima emision del sufragio, se sale ahora el periódico bilateral por ese.... registro.

Esos republicanitos que por aquí se eschilan son deliciosos. No quieren sino para su exclusivo uso la libertad del sufragio; no pueden sufrir que nadie disienta de su modo de pensar.

Bien conocia el paño que usa la cofradía el republicano Ramos Carrion, cuando hizo decir al ciudadano Neron en la *Marsellesa*:

El pensamiento libre  
Proclamo en alta voz.  
Y.... muera quien no piense  
Igual que pienso yo!

No nos ocupariamos del siguiente desahogo de *Las Novedades*—que no perdona medio de espulsar la bilis que le ha hecho eriar la derrota de los republicanos—de no habernos escitado a ello empleados del Banco de España.

«Tambien votaron—que hasta ahora nunca lo habian hecho—dice el colega—los empleados de la Sucursal del Banco de España, de la que en la actualidad es director interino el Sr. D. Juan Cumella.»

Con decir que es falso, de toda falsedad que nuestro respetable amigo el Sr. Cumella haya influido en lo más mínimo con los empleados del Banco para que emitiesen su voto en determinado sentido, queda contestada la intencionada alusion de *Las Novedades*.

Esos dignos empleados, como todos los demás que llena casi una columna de su editorial en nombrarlos, han acudido a votar porque han tenido a bien el hacerlo y con ese largo catálogo lo que demuestra el periódico federal es la unanimidad que se vá haciendo en esta Capital en contra de los republicanos, a causa de la intemperancia de sus directores efectivos.

No hable la prensa republicana de dinero empleado por nosotros en la pasada contienda electoral; eso no se usa en Santa Cruz de Tenerife, sino por los reclutadores de alucinados proletarios; no hable de ingratiudes y de traiciones, ni de promesas y de amenazas, ni de empleados del Estado ó del Municipio, hasta los de carácter facultativo, que hayan actuado de muñidores electorales, que de todo eso ha habido en sus filas y en no pequeña escala.

Y a propósito de empleados muñidores, no podemos menos que reproducir el si-

guiente suelto publicado por *Las Novedades* y *El Memorandum* a fines de Enero último y que nos parece que se aproxima, si es que ya no ha llegado, la hora de llevar a la práctica las ideas en que abundan.

Decian así los colegas republicanos sin quitarle ni un punto, ni una coma:

«Hé aquí una primera oportunitad advertencia dirigida a los que deben mirar con cuidado lo que hacen. Dice un colega:

«El Ayuntamiento no es ni debe ser sino administrador y representante de los intereses del municipio, que lo forman todos los ciudadanos, cualesquiera sean sus distintas opiniones políticas.

De manera que los empleados del Ayuntamiento no son sino empleados y servidores de todos los vecinos.

Enhorabuena que, como empleados y servidores de todos los vecinos, puedan tener y tengan sus opiniones políticas y que, con arreglo a ellas, ejerciten sus derechos. Pero esos empleados y servidores de todos debian mirarse un poco, antes de consagrarse, como algunos vienen haciéndolo, a los trabajos y gestiones electorales entusiasta y decididamente en favor de un partido y de una candidatura, y rudamente en contra de otros partidos y otras candidaturas.

Porque se exponen a que—si algun dia se vuelve la tortilla y dejan de estar en mayoría en el Ayuntamiento los que están hoy,—se les obligue a abandonar el servicio de todos, para que mejor puedan consagrarse al de los conservadores.

Que, al menos los republicanos,—como de estos ni siquiera hay que ocuparse,—no tendrán que ocuparse de nadie, ni de las condiciones personales de los que hoy les combaten.»

La cuestion es clara y muy sencilla.

Si esos empleados se consagran a combatir rudamente a los republicanos, tiene que ser porque no los quieren para nada.

Y entonces la lógica obliga a que tampoco los republicanos los quieran a ellos para nada.

Ni para empleados siquiera del Ayuntamiento.»

*Las Novedades*, declamando:  
¡Gutta cavat lapidem!

Eso sucederá con otras gotas y en otras piedras; que en esta tierra de clima tan ardoroso las gotas en vez de horadar las piedras son por éstas absorbidas.

Y sino la prueba al canto.

En un simple trimestre la gota republicana, de 1.017 votos que tuvo en esta Capital le han absorbido 204.

Y de 3.530 que lograron reunir merced a las divisiones de los monárquicos en los demás pueblos de la Circunscripcion no se ha visto el 10 de Mayo, ni uno para un remedio.

Hay escuelas poco afortunadas en el empleo de los latines.

Tambien los republicanos de Cuba escogieron por divisa *laboremus*.

¡Y por cierto que les salió lucido el trabajo!

Dias pasados telegrafiaba Fabra que los republicanos estaban entusiasmados con su triunfo y los conservadores satis-

pre sobre el pavimento, fué a ofrecer con galanteria su mano a Mad. Vidal, y la condujo hasta la pieza contigua cuya puerta dejó entreabierta, yendo a tomar asiento en el sitio que le era habitual.

Apenas terminados estos preparativos el preso fué introducido en el despacho del juez.

VII.

Alberto de Savari, tal como le habia pintado en su interrogatorio el portero de la casa número 6, calle de la Paz, era un hombre alto, enjuto, de blonda cabellera y maneras distinguidas.

A primera vista podrian echárselo unos cuarenta años; pero despues de un detenido examen se le reconocieron apenas unos treinta y cinco, aparentando mas edad por efecto de una vida desordenada ó de largas vijilias. Por otra parte, fuerza es confesarlo, aquellas señales de madurez precoz, aquellos cabellos empezando a blanquear antes de tiempo, aquellos ojos abatidos, lejos de dañar su fisico le realizaban con un aire de sufrimiento, de melancolia.

Su traje era sencillo, pero elegante, cuando se presentó ante el Sr. Gourbet; y nadie le acompañaba porque habian sido dadas las órdenes para que los alguaciles le dejasen a la misma puerta del despacho.

Saludó sin afectacion, y se sentó con desembarazo, obedeciendo a la invitacion que le fué hecha. Entonces, tomando la palabra, sin aguardar a ser interrogado, esclamó con tono incisivo, aunque cortés.

—¿Podré saber, caballero, por qué razon he

fechos con el resultado de las elecciones y a la verdad no podiamos comprender semejante rompe cabezas.

Para encontrar solucion a la charada confiabamos en que habia de venir el tío Paco con la rebaja a los entusiasmos de los republicanos.

Y sino vino el tío Paco, ha venido D. Francisco Romero Robledo, que, tambien al decir de Fabra, ha negado en el Congreso la certeza del pretendido triunfo, cantándoles de paso las verdades del barquero.

Vaya, lo mismo que aquí, que celebraron el triunfo de quedar en minoría en el Ayuntamiento del que esperaban apoderarse.

Y se propinaron una serenata por haber bajado en tres meses su contingente de electores desde 1017 a 813.

Hemos luchado; pero no podemos resistir a la tentacion de cerrar esta Seccion con el incidente cómico que ha venido a terminar esta campaña electoral.

Era tan estupendo, tan inesperado el éxito del concejal que por *chiripa* alcanzaron los republicanos en el 4.º Distrito—donde apenas reunieron 221 electores por 307 monárquicos—que a cada instante soñaban despiertos con que la ganga se les iba a desvanecer como el humo.

Ya *Las Novedades* en su último número mostraba sus temores de que sucediese una como la de Gracia a Salmeron—que todo es posible añadia,—y por más que a renglon seguido entonase el más conrito *mea culpa*, diciendo que no creia en semejante infamia y que no sospechaba que sus adversarios se prestasen a semejante falsedad, es lo cierto que algun guason les *coló la papa* de que las actas de Taganana habian sido alteradas y entró tal pánico en los *conspicuos* de los seis partidos que la torre de Babel con todos sus pisos, es decir el comité republicano casi entero, con su honorario presidente a la cabeza se constituyeron en las altas horas de la noche, asistido de notario y con direccion de letrado en la casa del Teniente de Alcalde que presidió la eleccion en Taganana a hacerle ver la responsabilidad que contraia de modificar el acta etc. etc.

Figúrese el respetable público la cara que pondria nuestro digno amigo al encararse con la procesion y enterarse de la novena que traia aquélla entre manos!!!

Corolario de *Las Novedades* del 12:

«Para anoche y en el café del Sr. Acevedo tenia anunciada una variada funcion el prestidigitador Mr. Rose Blanc.

Por la mañana habia maliciosos que sospechaban que se habia organizado el espectáculo, como corolario de lo que hubiera sucedido en Taganana.»

Fues esa misma noche los propios maliciosos dejaron de concurrir al espectáculo de Mr. Rose Blanc para no perder el que dió gratis el comité republicano, haciendo su plancha más fenomenal de la temporada.

—Es justo, señor magistrado, y deseo saber de que falta se me acusa. En vano lo he preguntado a vuestros agentes que me han conducido aquí: todos se han negado a responderme.

—Han cumplido con su deber, repuso el magistrado con voz firme; pero lo que ellos no han podido decirnos os lo voy a decir yo, y os lo hubiera ya dicho a no alterar con vuestras preguntas las fórmulas establecidas en este recinto.

—No os estrañe que no las conozca; no tengo costumbre de hallarme delante de la justicia.

—Os felicito y deseo no tengais que volver a comparecer ante ella. No estais acusado de una falta, caballero, añadió el juez con lentitud y mirando fijamente al acusado; estais acusado de un crimen.

—¿De un crimen?... ¿de cuál?

—De haber asesinado al Sr. Mauricio Vidal.

Al oír esta acusacion tan concisa, tan clara, Alberto Savari no pestañeó siquiera, conservando su rostro su impassibilidad habitual, y con perfecta calma repuso:

—Confieso, señor magistrado, que estaba muy lejos de esperar verme comprometido en un asunto del que se han hecho multitud de comentarios delante de mí. ¿Seria indiscreto

SECCION PROVINCIAL

Las noticias que recibimos de todos los pueblos de esta Circunscripcion están contextes en que no ha habido lucha en las recientes elecciones municipales, de no ser en esta Capital. El partido republicano reconociendo su impotencia no se ha atrevido a acudir a los comicios, persuadido de que saldrá derrotado en la contienda.

El diputado provincial fusionista señor Ramirez Doreste, ha sido elegido concejal en la ciudad de Las Palmas, circunstancia que viene a corroborar los rumores que corren de que piensa renunciar el cargo de diputado provincial.

En la tarde de ayer falleció en esta Capital la Sra. D.ª Cecilia de la Piedad Leoz y de la Torre, esposa del Comandante de Infanteria D. Guillermo Laine, a quien lo mismo que a toda la familia de la finada enviamos la expresion de nuestro sincero pésame.

Segun escriben de Madrid a *Las Novedades* se han presentado cuatro proposiciones al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, solicitando la adjudicacion del servicio de conduccion de la correspondencia entre Cádiz y estas islas por buques de vapor.

La primera de los Sres. Pinillos, Saenz y C.ª—Se ofrece hacer el servicio con un buque de 600 ó 800 toneladas, andar de 10 millas por hora y escala en Marruecos cuando le convenga, por pesetas 248.640; con otro buque que haga 11 millas por hora, por pesetas 300.000; y con uno de 12 millas, por pesetas 500.000.

La segunda de la Compañia de vapores correos interinsulares canarios. Pide un año para presentar un buque de 1.000 toneladas y 11 millas de marcha, debiendo hacer entre tanto el servicio uno de los vapores interinsulares, por pesetas 245.000. Pone la condicion de que, si al término del año no le conviene seguir, puede retirarse.

La tercera de la Compañia Mallorquina. Propone un barco de 35 años de vida (tipo y andar como el del *América*) y otro de reserva, por 240.000 pesetas.

La cuarta, de la Compañia de Navegacion é industria. Por la subvencion que propone el Gobierno ofrece presentar un barco nuevo de 1.300 toneladas, 13 millas por hora en pruebas. 1.ª letra en la clasificacion del Lloyd, luz eléctrica y todos los adelantos modernos; y otro buque de reserva y de 1.000 toneladas.

Esta noche se efectuará en la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, el anunciado concierto, destinado a conmemorar el 7.º aniversario del fallecimiento de Teobaldo Power.

Hé aquí el programa de esta fiesta que promete estar brillantísima:

PRIMERA PARTE

- 1.º Andante de la *Sinfonia en do*, orquesta, Power.
- 2.º Cavatina de la ópera *Ernani*, por las

preguntaros en qué motivos se funda semejante acusacion?

—Vais a conocerlos; y ya que está satisfecha vuestra curiosidad primera, procedamos por el orden que se acostumbra en tales casos. Podeis escribir, Sr. Cordier, dijo dirigiéndose al escribano.

Y volviéndose al acusado, repuso:

—¿Cómo os llamais?

—Alberto Savari, repuso el acusado dirigiéndose al escribano, al que contempló con interés.

—No acostumbrais a usar otro nombre?

—En efecto, caballero, suelo añadir al mío el de Montbrisé.

—Segun mis informes, ese nombre no pertenecia a vuestro padre. ¿De dónde le tomais?

—De una propiedad que ha pertenecido a mi familia.

—Eso no constituye un derecho. ¿Qué edad tenéis?

—Treinta y seis años.

—¿Cuál es vuestra profesion?

—Ninguna.

—¿Cómo vivis entonces?

—Bastante bien, señor juez.

—No permitiré que useis en en este sitio reticencias picantes. Si volveis a tomar en broma un asunto que es alto serio para vos, os devuelvo a vuestra prision y dejaremos el interrogatorio para otro dia.

Savari escuchó esta filípica sin pestañar.

—Os pregunto, continuó el juez, cuales son vuestros medios de subsistencia.

—Caballero, repuso el acusado con naturalidad, si entendeis por medio de subsistencia rentas del Estado, títulos de propiedad ó pen-

(6) Folletin de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR

ADOLFO BELOT

El Sr. Gourbet hizo una seña al escribano, que se deslizó hasta él.

Y decimos deslizar, porque realmente estaba la manera de moverse de aquel hombre. Sus piés no se levantaban del suelo; sus rodillas no se doblaban y parecia no servirle de ninguna de sus articulaciones; se adelantaba todo a la par como el wagon que se desliza sobre la línea férrea.

Por lo demás, era excelente hombre, y aun cuentan sus contemporáneos que más de una vez entregó a los acusados al conducirlos de nuevo a la prision algun socorro sustraído a sus economías diciéndoles al oído:

—Has sido un torpe; tu negocio está mal y tienes por lo menos diez años de cadena. Toma, toma todo esto para consolarte.

Y cuando el preso era ya un reincidente, prófugo ó cumplido de presidio, solia añadir a la propina unos cuantos cigarros. A su juicio el consuelo entonces debia ser mayor!

—¿Estais enterado, Sr. Cordier? dijo el juez despues de hablarle un instante al oído.

—Será como vos querais, replicó con cierta solemnidad el escribano.

Y despues de llamar a uno de los alguaciles y darle algunas órdenes deslizándose sien-



Sritas. Genoveva Escuder, de Azcarate (Mercedes y Aurora), Alvarez Gil (Pepita), Bordo (Magdalena), Calzadilla (Soledad), Corsini (Rosa y Melita), Crosa (María), Dugour (Peregrina), Silito (Luz) y Sanchez (Carmen), Verdi.

3.º Romanza de la ópera I Puritani, por la Srita. Soledad Calzadilla, Bellini.

4.º Terceto de la ópera Eruani, por la Srita. Genoveva Escuder y los Sres. Vázquez (D. Julio) y Batista (D. Manuel), Verdi.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Cantos Canarios, sinfonía, Power.
2.º Lectura de poesías y discursos.

TERCERA PARTE

1.º Cavatina de la ópera Roberto Il Diabolo, por la Srita. Pino Calzadilla; Meyerbeer.
2.º Terceto de la ópera Il Trovatore, por las Sritas. Cenoveva Escuder y Pino Calzadilla y el Sr. Vázquez (D. Julio), Verdi.

3.º Bonanza, coro á voces solas, por el coro general; Crosa.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una R. O. manifestando el quebranto que ha sufrido la moneda española en las costas de Africa, desde Dakar á Fernando Póo, y disponiendo que cuando algun buque tenga necesidad de emprender viaje al Golfo de Guinea, gestione oportunamente el cambio de caudal suficiente en libras esterlinas, para evitar el quebranto dicho.

Con objeto de limpiar y recorrer sus fondos, ha salido para Cádiz el crucero de guerra Isla de Cuba, de estacion en este Puerto.

Por R. O. del Ministerio de la Fomento se encarga á los Gobernadores civiles de las provincias que pongan el mayor cuidado en que no se realice aprovechamiento alguno forestal sujeto al pago de 10 por 100 establecido por la ley de 11 de Julio de 1877, sin que se haya dado exacto cumplimiento á este precepto.

Por el Ministerio de la Gobernacion ha sido aprobado el presupuesto adicional de esta provincia.

Leemos en La Legalidad de Arrecife:

El Sr. Ingeniero D. Orenco Hernandez, en union de otros individuos del Cuerpo, ha llegado á este puerto en el último vapor correo, habiendo practicado en Puerto-Naos varios estudios de importancia suma, tales como sondeos, reconocimiento del fondo, y sobre todo del canalizo de entrada, hoy obstruido por una peligrosa piedra. Debemos estos estudios al ilustrado Sr. Comandante del Isla de Cuba, D. Juan Bautista Lazaga, que con patriótico celo y exquisito interés ha gestionado cerca del Gobierno en favor de nuestro hermoso puerto.

Estos son los hombres que necesita Lanzarote, pudiendo decirse que nadie como el Sr. Lazaga ha hecho tanto por Puerto-Naos, y por esto le debemos estar sumamente agradecidos.

De R. O. ha sido nombrado Capitan del Batallon reserva de la isla de la Palda, D. Gabriel Peñuelas Alvarez, proce-

mento del Regimiento Reserva número 49, Ronda.

Asegúrase que el Ministro de la Guerra General Azcárraga, sienta la necesidad de dar un verdadero impulso á las escalas de infantería, y para ello, y volviendo sobre un proyecto que habia abandonado, va á establecer en todos los cuerpos activos el teniente coronel mayor, en vez del comandante, que quedará como jefe del detall. Además quiere declarar de teniente coronel la secretaria de todos los gobiernos militares.

ALCALDÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio.

El Lunes y Martes próximo se administrará Vacuna gratis de 1 á 3 de la tarde en el ex-convento de San Francisco de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Mayo de 1891.—Idelfonso Cruz Rodriguez.

Las tinieblas de Africa, que ha descrito Stanley, han servido de aperitivo para emociones fuertes á una lady, joven y alegre, que se aburre en los parques de Londres y en las plateas de Coven-Garden.

Lady Sheldon ha decidido ir al continente negro, no para hacer descubrimientos, ni para fundar empresas, ni para repartir biblias, sino sencillamente para divertirse. Y para lograrlo, no ha perdonado precaucion alguna, á falta de la cual, deje el viaje de ser una verdadera expedicion de recreo.

En casa de Whiteloy, ha comprado mil menudencias y encargado la construccion de un palanquin, que aseguran es un portento de confort y de elegancia, que sostendrán en sus hombros, durante el viae, cuatro vigorosos y atléticos zanzibaritas.

Mistress French Sheldon no va á mascu linizarse adoptando vestidos ó trajes parecidos á los del hombre, sino que viajará por el interior del Africa en toilette de lo más pschlutt, finisimos guantes, delicado calzado, ricas alhajas.

Y como la viajera comprende que no puede haber verdadero goce en el viaje comiendo filetes de hipopótamo, pierna de mono y otros delicados manjares de la culinaria africana, llevará en su séquito un verdadero ejército de indígenas conduciendo cajas de conservas y vinos de las mejores marcas.

Tambien acompañará á la excéntrica mistress Sheldon una camarera europea que tiene hechos y aprobados estudios y prácticas de medicina y cirugía.

Intil es decir que la intrépida viajera va armada hasta los dientes.

Lord Sheldon acompañará á su mujer hasta Brindisi; allí la dejará en poder de sus acompañantes, y volverá á Londres el complaciente esposo... á pagar las cuentecitas del viaje de su aburrida consorte.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez

NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor. 170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no esén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª En Arrecife, Coll y C.ª

Advertisement for 'Las Verdaderas' medicine. Includes text: 'IMPOTENCIA', 'ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS', 'GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.' and a large stylized signature 'Simtas de Stephens'.

sion particular, no los tengo. Como muchas gentes de nuestra época, vivo con el negocio del día, rico á veces por casualidad, pobre las muchas veces por costumbre. Ya vivo bien un mes por una feliz jugada. de bolsa, ya por una ganancia al juego, y me acontece muchas veces tener cincuenta mil francos á mi disposicion el primero de mes, y el 16 no poder pagar mi pupilaje. Todo esto es extraño, irregular, lo confieso, pero como deseais saber la verdad, os la digo.
—Triste verdad, caballero, que podrá seros perjudicial ante vuestros jueces.
—¿Mis jueces! espero no tener que comparecer ante ellos, dijo Alberto de Savari sin desconcertarse. Vos seréis el único y no tardareis en reconocer mi perfecta inocencia.
—Nos ocuparemos de esa cuestion dentro de un instante. Por el momento continúa vuestro interrogatorio. ¿No habeis sido llamado antes de ahora ante los tribunales?
—Si señor, por cuestion de un duelo.
—¿En el que disteis muerte á vuestro adversario?
—Tuve esa desgracia, pero fui absuelto por mis jueces.
—Los informes que hemos adquirido os marcan, sin embargo, como hombre de vida licenciosa.
—¡Oh! señor, yo he hecho ni más ni menos la misma vida que todos los jóvenes de mi edad, entre los que he vivido y que hoy son personas dignas y consideradas en el mundo. Unos médicos, otros magistrados, funcionarios públicos los más; preguntadles á todos de que modo vivieron de los diez y ocho á los veinte y cinco años; que sociedades frecuenta-

ban y de seguro podeis decirles á todos como á mí, que hacian una vida licenciosa.
—En aquel proceso se os reprochaba un carácter arrebatado.
—Y no se engañaban, siempre he sido de violenta condicion.
—¿Lo reconocéis? Ved que esa declaracion tiene grande importancia en el negocio que nos ocupa.
—Ignoro la importancia que pueda tener, caballero, porque no tengo del negocio que decís ningun conocimiento.
—El Sr. Gourbet se detuvo. Tanta sangre fría y naturalidad le admiraban. Sin embargo, en su larga carrera judicial habia tropezado con mucho hábiles farsantes que defendían su libertad y su vida luchando con astucia y osadía. Entonces, no obstante, estaba ante una táctica nueva, porque el acusado parecia apelar á la franqueza como un arma defensiva, y lejos de tratar de oscurecer sus faltas las confesaba reconociendo toda la torpeza de su modo de vivir.
—Este hombre es inocente, se dijo el juez, ó está dotado de grande energía y rara inteligencia.
Y continuando su interrogatorio exclamó:
—No es solamente por cuestion de un duelo por lo que habeis tenido que ver con la justicia; no habeis de cierto asunto...
—Aguardaba que me habláseis de él, me habeis dicho que no estoy aquí más que para responder á vuestras preguntas, y no lo he olvidado.
—Cierto. Entonces me direis si es verdad que tuvisteis que venir á declarar sobre un asunto de juego.

—No lo niego; se trataba de un joven que habiendo perdido sesenta mil francos al juego y no pudiendo pagarlos en el acto, acusó al banquero de haber preparado la baraja, ¡de haberle robado! Esto se vé todos los días entre jugadores, y los desgraciados, los que pierden, prefieren, á confesar su mala suerte, acusar á sus contrarios y confesarse victimas de sus malas artes. Este subterfugio les permite no pagar sus deudas y aparecer como victimas. En el negocio de que habeis se presentó una queja contra una docena de personas entre las que yo me hallaba; se nos llamó á todos, se nos interrogó, se examinó la baraja en cuestion y no resultó de todo más, sino que nuestro acreedor arregló su deuda para seis meses despues en lugar de pagarla al día siguiente, teniendo que unir á sus billetes de banco disculpas escritas que con derecho le exigimos.
Alberto Savari dió á estos detalles tanta naturalidad, tanto abandono; era su voz tan simpática, parecia estar tan libre de temor, que el mismo escribano olvidó el sitio en que se hallaba, y creyéndose en una visita soltó la pluma y se puso á escuchar, en vez de escribir, como debia.
Detrás de la puerta entreabierta del otro gabinete, nada revelaba la presencia de la Sra. Vidal, que guardaba un silencio tan religioso como habia prometido.
Despues de recogerse un instante el señor Gourbet, no teniendo ya más preguntas preliminares que dirigir al acusado, entró de lleno en el asunto de actualidad, y tan bruscamente como si por este medio tratara de sorprender al acusado.

—¿Cómo pasásteis la noche del 19 de Octubre último?
—¿Y vos, señor juez?
Esta respuesta inesperada era capaz de irritar al juez más pacífico, y el señor Gourbet, levantándose enérgico, exclamó:
—Caballero, olvidais el respeto que se debe á la justicia, y voy á dar las órdenes para...
—Señor magistrado, repuso con tono firme Alberto Savari, aunque con esquisita política, creo que habeis equivocado el sentido de mi respuesta. No he tenido de ningun modo intencion de lastimar á un digno magistrado cuyas maneras, cuyo lenguaje por severo que sea, no ha dejado un momento de ser cortés. He querido solamente, al contestaros con una pregunta igual á la vuestra, haceros comprender cuán difícil es responder á ella. Me preguntais á quemaropa que hice yo la noche del 19 de Octubre, y creo con la mejor fé del mundo que cualquiera persona que se hallase tan bruscamente interrogada no sabria que contestar.
—Eso depende, caballero, de la vida más ó menos regularizada que se hace, continuó el juez. La respuesta que á vos os parece tan embarazosa, no lo seria para todos; mucho más que este interrogatorio se va haciendo largo, y os he dado tiempo de reflexionar; así pues, contestad.
—Trataré de hacerlo, salvo error; debí comer en el café inglés.
—¿Os conocen en él?
—Desde hace muchos años.
—¿A qué hora creéis haber salido de él?
—A cosa de las ocho.
—Precisad, caballero, precisad; vuestras